

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50576/2014

CÓRDOBA, 26 NOV 2014

VISTO la renuncia presentada en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por el señor FEDERICO LUIS HIRSCH, legajo 14457, al cargo docente de Profesor Centro Deportivo -cód. 221- con carácter de interino y a un cargo no docente de la Categoría Dos-Agrupamiento Asistencial -Subgrupo A -cód. 3662/7A-, en razón del otorgamiento de su jubilación; atento lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal, y a fs. 6 por la Oficina de Sumarios,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

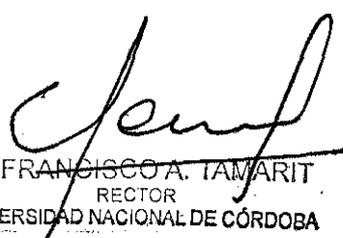
ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por el señor FEDERICO LUIS HIRSCH, legajo 14457, al cargo docente de Profesor Centro Deportivo -cód. 221- con carácter de interino y a un cargo no docente de la Categoría Dos-Agrupamiento Asistencial -Subgrupo A -cód. 3662/7A-, en razón del otorgamiento de su jubilación, a partir del 1º de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2.- El señor Hirsch deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 2446